A. INFORMACIÓN GENERAL				
Contrato/Convenio N°	*SUM-0834 DE 12 DE MAYO DE 2026*			
Nombre del Contratista	DOTACIONES MB SAS			
N° de identificación	901.780.957-7			
Objeto	"SUMINISTRO DE BONOS CANJEABLES Y RECARGABLES PARA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR CORRESPONDIENTE A LA DOTACION DE LOS DOCENTES DE LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026."			
Valor inicial	*MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($1.375.000.000)*			
Valor total	*MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($1.375.000.000)*			
Valor de honorarios periodo	*CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 467.500.000)*			
N° Pago / N° de informe	*No. 1 de No. 3*			
Periodo del informe	*15/05/2026 --26/05/2026*			
N° CDP	***N° 399 22/01/2026***			
N° CRP	***N° 3116 13/05/2026***			
Plazo inicial	*El plazo de ejecución del contrato será HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026*			
Plazo final	*El plazo de ejecución del contrato será HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026*			
Fecha del Acta de Inicio	*15 DE MAYO DE 2026*			
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (si aplica)				
N° de modificación	*N/A*			
Tipo de modificación (Marque con una X)	Adición	*N/A*	Prórroga	*N/A*
	Suspensión	*N/A*	Reinicio	*N/A*
	Cesión	*N/A*		
Valor adicionado	*N/A*			
CDP de la adición	*N/A*			
CRP de la adición	*N/A*			
Tiempo prorrogado	*N/A*			
Tiempo suspendido	*N/A*			
C. POLIZAS (si aplica)				
N° de póliza	85-44-101145229			
Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.			
Fecha de la póliza	13 de mayo de 2026			
Acto Administrativo de Aprobación	14 de mayo de 2026			
N° de póliza	85-40-101067693			
Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.			
Fecha de la póliza	13 de mayo de 2026			
Acto Administrativo de Aprobación	14 de mayo de 2026			

D. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES RECIBIDAS
OBLIGACIÓN N° 1:

(Transcribir la obligación o actividad especifica)	
Detalle de las actividades realizadas	**Evidencias o Soportes verificados**
LISTADO DE BENFICIARIO PRIMER CUATRIMESTRE 2026, Entregamos el listado de beneficiarios del primer cuatrimestre donde se consigna la información de los docentes con derecho a la primera dotación del año 2026 el día 20 de mayo de 2026	Listado físico y digital

OBLIGACIÓN N° 2: *(Transcribir la obligación o actividad especifica)*	
Detalle de las actividades realizadas	**Evidencias o Soportes verificados**
PLAN LOGISTICO DE ENTREGA Recibimos el plan logístico donde se consigna la información del cronograma de transmisión de tarjeta el día 25 de mayo de 2026	Informe físico y digital

RECOMENDACIONES Y/U OBSERVACIONES:

(Aquí de deben realizar un detalle de lo observado y concerniente a la supervisión del contrato por parte del supervisor, dando fe que se ha cumplido con lo estipulado en el informe de actividades, además de todos los sucesos acontecidos en el desarrollo del contrato)

OBLIGACIÓN N° 3: *(Transcribir la obligación o actividad especifica)*	
Detalle de las actividades realizadas	**Evidencias o Soportes verificados**
Se recibió por parte del contratista los bonos canjeables y recargables por medio de tarjetas plastificadas de la dotación de calzado y vestido para los docentes adscritos a la secretaria de Educación Departamental del Magdalena correspondientes al primer cuatrimestre del año 2026 el día 25 de mayo de 2026 según listados oficiales entregados lo cual corresponde a 679 tarjetas redimibles.	679 Bonos Canjeables y recargables por medio de tarjetas debidamente marcadas Listado de beneficiarios

RECOMENDACIONES Y/U OBSERVACIONES:

(Aquí de deben realizar un detalle de lo observado y concerniente a la supervisión del contrato por parte del supervisor, dando fe que se ha cumplido con lo estipulado en el informe de actividades, además de todos los sucesos acontecidos en el desarrollo del contrato)

OBLIGACIÓN N° 4: *(Transcribir la obligación o actividad especifica)*	
Detalle de las actividades realizadas	**Evidencias o Soportes verificados**
PLAN LOGISTICO DE ENTREGA, Entregamos aprobación del plan logístico de entrega donde se consigna la información del cronograma de transmisión de tarjeta el día 25 de mayo de 2026	Informe físico y digital

RECOMENDACIONES Y/U OBSERVACIONES:

(Aquí de deben realizar un detalle de lo observado y concerniente a la supervisión del contrato por parte del supervisor, dando fe que se ha cumplido con lo estipulado en el informe de actividades, además de todos los sucesos acontecidos en el desarrollo del contrato)

ITEM	VERIFICACION DE REQUISITOS *Marcar con una X según corresponda*	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autoriza que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar en el presente pago.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	

4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	**X**	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, como consta a continuación:	**X**	

INFORMACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL *Diligenciar la información según la verificación de la(s) planilla(s) aportada(s), en el primer pago, colocar "CERTIFICACIÓN" y N/A en el resto de casillas*			
PLANILLA N°:	**CERTIFICACION**		
CONCEPTO DE PAGO	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
SALUD	*N/A*	*N/A*	*N/A*
PENSION	*N/A*	*N/A*	*N/A*
ARL	*N/A*	*N/A*	*N/A*

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al informe No 1 que comprende el periodo *15/05/2026 al 26/05/2026*

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta a los 26 días del mes de mayo del año 2026.

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	*Firma del Supervisor* **BETTY HORTA MIRANDA** **SECRETARIA DE EDUCACION**

Revisado: Margareth Mercado Pérez – P.E Administrativa y Financiera

ACTA DE APROBACIÓN DE PLAN LOGISTICO

Contrato No. y fecha:	SUM-0834 de 12 de mayo de 2026
Contratista:	DOTACIONES MB SAS
No. de identificación:	NIT 901780957- 7
Contratante:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Objeto:	SUMINISTRO DE BONOS CANJEABLES Y RECARGABLES PARA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR CORRESPONDIENTE A LA DOTACION DE LOS DOCENTES DE LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la firma de la correspondiente acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
Fecha de inicio:	15 de mayo de 2026
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
Valor del contrato:	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 1.375.000.000) M/L CTE
No. CDP	339 del 22 enero de 2026
No. RP	3116 de 13 de mayo de 2026
Supervisor:	BETTY HORTA MIRANDA- SECRETARIA DE EDUCACION

En Santa Marta D.T.C.H, BETTY HORTA MIRANDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 26.668.402, quien efectúa la supervisión del mencionado y DOTACIONES MB S.A.S., identificada con el NIT: 901.780.957 - 7, representado legalmente por el señor ZULAY MARIA SALAZAR ARIZA, identificado la cédula de ciudadanía No. 22.646.598, en su calidad de CONTRATISTA, dejan constancia que se cumplió con las obligaciones pactadas y que de parte de DOTACIONES MB S.A.S. Se recibe a satisfacción el Plan logístico de entrega de la dotación vestido y calzado de la cual tienen derecho los docentes que devengan una remuneración mensual inferior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales, en los municipios no certificados del Departamento del Magdalena.

Dejamos constancia que hemos entregado y recibido a satisfacción las tarjetas recargables del CONTRATO SUM-0834 de 12 de mayo de 2026, de conformidad con lo establecido en el mismo.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, dada en Santa Marta D.T.C.H., el día 25 del mes de mayo de 2026.

BETTY HORTA MIRANDA
C.C: No. 26.668.402
SECRETARIA DE EDUCACION
SUPERVISOR

ZULAY MARIA SALAZAR ARIZA
C.C: No. 22.646.598
Dotaciones MB sas
CONTRATISTA

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombre Completo	DOTACIONES MB SAS	**Número de identificación**	901.780.957-7
Contrato Nº	*SUM-0834 DE 12 DE MAYO DE 2026*	**Fecha de suscripción contrato:**	*12/05/2026*
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP Nº: (Escriba número y fecha)	***Nº 399 22/01/2026***	**Registro Presupuestal – RP Nº: (Escriba número y fecha)**	***Nº 3116 13/05/2026***
Requiere Póliza: (indicar SI, NO o N/A)	***SI***	**Fecha Aprobación Póliza (Indicar Fecha, sino colocar N/A)**	*14/05/2026*
Fecha de inicio contrato:	***15/05/2026***	**Fecha de finalización contrato:**	*31/12/2026*
Numero de Planilla de seguridad social	*CERTIFICACION*	**Fecha de pago**	*N/A*
Periodo del informe: (Escriba la fecha desde y hasta cuando reporta la ejecución de avance de sus obligaciones)	*15/05/2026 --26/05/2026*	**Informe número:**	*No. 1 de No. 3*
Objeto del contrato:	"SUMINISTRO DE BONOS CANJEABLES Y RECARGABLES PARA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR CORRESPONDIENTE A LA DOTACION DE LOS DOCENTES DE LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026."		

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)**	**PRODUCTO**	**SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)**
1.	LISTADO DE BENFICIARIO PRIMER CUATRIMESTRE 2026	Recibimos el listado de beneficiarios del primer cuatrimestre donde se consigna la información de los docentes con derecho a la primera dotación del año 2026 el día 20 de mayo de 2026	Listado	Listado físico y digital
2.	BONOS CANJEABLES - TARJETAS PLASTIFICADAS	Entregamos los bonos canjeables y recargables por medio de tarjetas plastificadas de la dotación de calzado y vestido para los docentes adscritos a la secretaria de Educación Departamental del Magdalena correspondientes al primer cuatrimestre del año 2026 el día 25 de mayo de 2026 según listados oficiales entregados lo cual corresponde a 679 tarjetas redimibles.	679 Bonos Canjeables y recargables por medio de tarjetas debidamente marcadas Listado de beneficiarios	679 Bonos Canjeables y recargables por medio de tarjetas debidamente marcadas Listado de beneficiarios
3.	PLAN LOGISTICO DE ENTREGA	Entregamos el plan logístico donde se consigna la información del cronograma de transmisión de tarjeta el día 25 de mayo de 2026	Plan logístico	Informe físico y digital
4.	APROBACION DEL PLAN LOGISTICO DE ENTREGA	Recibimos aprobación del plan logístico de entrega donde se consigna la información del cronograma de transmisión de tarjeta el día 25 de mayo de 2026	Plan logístico	Informe físico y digital

Nota: los Soportes del producto deben adjuntarse digitalmente o es especificar la forma en que estos se entregan o adjuntan.

Elaboró	Recibió
ZULAY MARIA SALAZAR ARIZA	**BETTY HORTA MIRANDA**
C.C 22.646.598	C.C 26.668.402

ACTA DE INICIO

Contrato No. y fecha:	SUM-0834 de 12 de mayo de 2026
Contratista:	DOTACIONES MB SAS
No. de identificación:	NIT 901780957- 7
Contratante:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Objeto:	SUMINISTRO DE BONOS CANJEABLES Y RECARGABLES PARA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR CORRESPONDIENTE A LA DOTACION DE LOS DOCENTES DE LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la firma de la correspondiente acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
Fecha de inicio:	15 de mayo de 2026
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
Valor del contrato:	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 1.375.000.000) M/L CTE
No. CDP	399 del 22 enero de 2026
No. RP	3116 de 13 de mayo de 2026
Supervisor:	BETTY HORTA MIRANDA- SECRETARIA DE EDUCACION

En Santa Marta D.T.C.H, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026, se reunieron **DOTACIONES MB S.A.S.**, identificada con el NIT: 901.780.957 - 7, representado legalmente por **ZULAY MARIA SALAZAR ARIZA**, identificada la C.C. No. 22.646.598, en su calidad de **CONTRATISTA** y **BETTY HORTA MIRANDA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 26.668.402, en su calidad de **SUPERVISORA**, respectivamente, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	SI	NO	NO APLICA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		

Registro Presupuestal	X		
Aprobación de la garantía única	X		
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X		

OBSERVACIONES:

1. *Aprobación de la garantía de Cumplimiento: fecha de aprobación de la garantía de cumplimiento: 14 de mayo de 2026, Numero de póliza 85-44-101145229*
2. *Aprobación de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual, fecha de aprobación de la garantía de cumplimiento: 14 de mayo de 2026, Numero de póliza 85-40-101067693*
3. *Información de CDP y RP con valores.*

No. de certificado de disponibilidad presupuestal: *399 de 22 de enero de 2026*	***Valor:*** *$ 1.386.000.000*
No. de registro de presupuestal: *3116 de 13 de mayo de 2026*	***Valor:*** *$ 1.375.000.000*

BETTY HORTA MIRANDA
C.C: No. 26.668.402
SECRETARIA DE EDUCACION
SUPERVISOR

ZULAY MARIA SALAZAR ARIZA
C.C: No. 22.646.598
Dotaciones MB S.A.S
CONTRATISTA

Revisó: Margareth Mercado Pérez -PE Administrativa y Financiera

Proyectó: María Lucia Grubert – Secretaria Ejecutiva